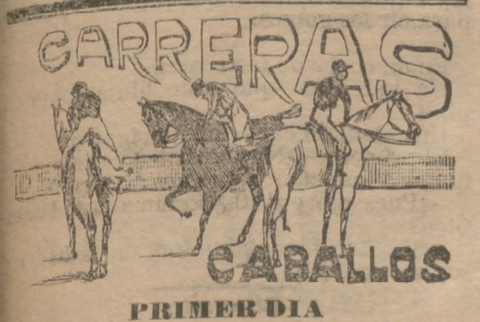






Regalo del ilustrísimo señor Arzobispo: Figuras de bronce, don Rafael Beca. Regalo del Ayuntamiento: Reloj de bronce, de pared, sobre placa de plomo, don Juan Vazquez.



El mal cariz que presentaba la tarde hizo retraerse á muchas familias, así que á la hora de comenzar las carreras apenas había media docena de palcos ocupados.

Segunda carrera.—Guadalquivir. Para toda clase de jacas que no pasen de dos dedos de la marca (medida castellana) y que no sean de pura sangre inglesa.

Tercera carrera.—Criterium. Para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos ó no en la Península.

Cuarta carrera.—De Saltos. Para caballos y yeguas de cuatro años. Premio: 1.500 pesetas de la Real Maestranza de Caballería y de la Sociedad.

Quinta carrera.—Viesca. Para caballos enteros y yeguas cruzados nacidos en la Península. Premio: 1.500 pesetas. Distancia 1.600 metros. Matricula 100 pesetas.

Sexta carrera.—Polo. Para jacas que no pasen de la marca y que residan en Andalucía. Premio: 500 pesetas. Distancia 1.000 metros. Matricula 25 pesetas.

Entre las señoras y señoritas que llenaban la tribuna, recordamos á las de Vega, Benza, Martínez Lombardo, Barón, Leguina, Rodríguez Porrúa, Halcón, Marañón, La Sota, Conradi, Solís, Adame, Cámara, Benjumea, baronesa de la Vega, Morla, González, Camino, Noel, condesa de los Andes, marquesa de la Coquilla, Valdecañas, Tobía, Manjón, marquesa de Mirabal, Marchelina, Benito, La Torre, Urcola, Ibarra, Escalera, Cácer, MacDougall, Carmona, Escobar, condesa de Peñarol, hija, Paul, Pilar, Flores, Esquivel, Sánchez Dalp, Goyena, Vazquez, Lastra, Terner, Vazquez Armero, Gómez Imaz y otras muchas imposibles de enumerar.

La "Gaceta"

De ayer publica un real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador

civil de Alicante y el juez de instrucción de Dolores; otro resolviendo en igual sentido otra surgida entre el gobernador y el juez de Lérida.

Real decreto, de Ultramar, marcando las facultades de la diputación provincial de Puerto Rico, con relación á los servicios de Gobernación y de Fomento.

Real orden del mismo ministerio subsanando las equivocaciones materiales padecidas en las leyes y decretos relativos al régimen del gobierno y administración civil de Puerto Rico, fecha de 31 de Diciembre último.

Declaraciones hechas por la Junta de Derechos pasivos en la segunda quincena de Febrero y primera de Marzo. Pliego de condiciones con arreglo al que deberán adquirirse en pública subasta 1.300 postes telegráficos, de los cuales han de ser 300 de ocho metros y 1.000 de siete.

Relación de patentes caducadas. Providencias de varios juzgados, entre ellas una del de la Magdalena, citando á Domingo Yebra, procesada por estafa.

La corrida jugada ayer tarde en aquella plaza, resultó muy animada y satisfizo por completo al numeroso público que llenaba la plaza.

Se lidiaron en primer lugar dos toros de la ganadería del señor don Antonio Halcón que resultaron nobles y de poder. El primero de estos bichos fué casi inutilizado por un fenomenal puyazo que á causa de lo mucho que recargaba, recibió de uno de los picadores.

A pesar de esto su lidia hasta el último tercio fué buena. Gavira, previa una faena superior, largó media estocada buena, que hizo doblar al toro.

Al segundo de los bichos lo despachó Gavira de una magnífica estocada hasta la mano que le valió una ruidosa ovación. Los banderilleros fueron también muy aplaudidos.

Banderrillaron los diestros Vicente Vega y el Comerciante, y pusieron buenas varas los picadores Aguilar y Montalvo.

El pueblo de Jaen ha puesto los siguientes telegramas, pidiendo indulto: «Al preconizado obispo de Jaen. Pueblo Jaen, representado por firmantes, implora protección de su prelado, para que personalmente invoque piedad regia en favor de indulto reo Alcalá. Agotadas gestiones solo queda esperanza en influencia y cariño paternal de V. E.»

«A S. M. la reina regente.—Señora: Un pueblo, consternado bajo amenaza próxima ejecución infortunado reo Serrano Arévalo, implora seguro cristianos sentimientos de V. M., el ejercicio del más alto poder de la realza: el perdón.» (Las mismas firmas.)

Dicen de Tánger que en breve saldrá de Marrakesh, con dirección á París, la embajada extraordinaria que envía el sultán con objeto de solucionar los asuntos pendientes entre Tuat y la frontera argelina.

El presidente de la República Oriental, que ha sido objeto de un atentado del que afortunadamente ha resultado ileso, es don F. Idiarte Borda. Ocupó la primera magistratura de aquel Estado en 21 de Marzo de 1894. Expirará su mandato en 1.º de Marzo de 1898.

El señor don José Regnera y Gonzalez Polo, nació el 20 de Noviembre de 1830. Ingresó en el servicio el 3 de Marzo de 1845. Ascendió á contralmirante el 12 de Agosto de 1892.

En Londres se han recibido telegramas diciendo que el nuevo generalituro Osman-Bajá lleva plenos poderes para terminar pronto la guerra.

En breve marcharán á Tesalia 62 batallones más llamados de las reservas, formando un total de 92 batallones.—Rigalt.

El coronel del regimiento de caballería dragones de Santiago, don Luis Aguat Benedito, ha sido destinado á mandar el de Numancia, sustituyéndolo en el mando del primero el coronel de la reserva de Málaga, don Domingo Borry y Saenz de Tejada.

«A la señora María Juana Noguera y Escrivano, viuda del teniente coronel de infantería don Fermín Megías Ortiz, se le ha concedido la pensión anual de 1.250 pesetas que le corresponden, que le serán abonadas por la delegación de Hacienda de Sevilla.»

«Se le ha concedido el retiro para Córdoba al comisario de guerra de primera clase don Sebastián Domínguez Fabian, señalándole el sueldo de 375 pesetas mensuales, que le serán abonadas por la delegación de Hacienda de dicha provincia.»

Esta madrugada hubo mucha alarma en la casa núm. 24 de la calle del Pez. Se hundió el piso bajo, donde había una droguería, cayendo á la cueva envuelto en escombros un hermano del dueño. Resultó ileso.

«El edificio es vejisimo y en él está la casa de socorro del distrito de la Universidad. Ahora la reconocen los arquitectos.»

«El ministro de la Guerra piensa aumentar la guarnición de Joló.»

«El País afirma que los republicanos atravesaran un periodo agudo.»

«El Estándarte dice que el gobierno irá á las Cortes alta la frente, con la conciencia de su deber, sin provocaciones, ni temores.»

«El señor Navarro Reverter niega rotundamente que hayan fracasado las gestiones para una operación de crédito.»

«Dice el ministro de Hacienda que los reparos puestos por los capitalistas catalanes señores Girona y Sotolongo han sido aclarados por el ministro de Ultramar, y el capital queda garantido suficientemente con la renta de Aduanas de Filipinas y con la seguridad de que las Cortes aprobarán lo que el gobierno acuerde para la obtención de recursos.»

«Los telegrafos de Atenas, Viena, Londres y Constantinopla, son contradictorios. La opinión dada de todos.—Rigalt.»

«El ministro de Marina tratará de los presupuestos.»

«Algunos creen que durará poco el Consejo, pero otros hablan de que se tratará de la crisis.»

«El ministro de Guerra lleva un asunto que se cree sea importante; pero no quiero anticipar nada.»

«El ministro de Marina tratará de los presupuestos.»

«Algunos creen que durará poco el Consejo, pero otros hablan de que se tratará de la crisis.»

«Me parece que si se tratara del empréstito filipino, manteniendo el señor Castellano un criterio cerrado, pudiera saltar la crisis.»

«No se cree mantenga dicho criterio.»

«El señor Linares Rivas lleva á Consejo muchos asuntos relacionados con la crisis obrera, pero nada hay para Sevilla, según dijo.»

«El embajador turco ha comunicado al duque de Tetuan la nota oficial de la destitución de Edhem-Bajá.»

Table with financial data: Bolsa de Madrid, Madrid 24, 3-30 t. (Urgente.) 4 por 100 interior 64'30, 4 por 100 fin de mes 64'80, 4 por 100 exterior 72'20, 4 por 100 amortizable 76'35, Aduanas 96'55, Cubas (emisión de 1886) 94'75, Cubas (5 por 100) 78'50, Banco de España 399'50, Tabacaleras 211'50, Cambios París 29'05, Cambios Londres 90'00, París exterior español 60'06.

EN LA CUARTA PLANA: Los mercados.—Tribunales.—Modas.— Conferencias pedagógicas.— Sección amena. Retrato de Cirujeda. Vendese á 15 céntimos en la administración de este periódico. Reglamento de la Plaza de Toros. Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

